Informe del presidente, Año Fiscal 2021-2022

Ing. Juan F. Alicea Flores, PE

¡Compañeros y compañeras miembros de esta distinguida Institución, nuestro Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico!

Realmente no hay palabras para expresarles la profunda gratitud que siento hacia todos ustedes que a lo largo de estos tres años han estado presentes en todos nuestros proyectos.

Desde lo más profundo de mi corazón comienzo dándoles las gracias, por su apoyo en estos años de intenso trabajo por esta Institución que tanto queremos. Tienen mi compromiso genuino de continuar trabajando mano a mano con nuestro próximo Presidente y la nueva Junta de Gobierno.

Hoy, me presento ante ustedes para repasar lo que ha sido el trabajo de este servidor junto a los miembros de las Juntas de Gobierno que me han acompañado a lo largo de estos casi ya tres años.

Retos de la Institución

Desde el inicio teníamos muy claro cuáles son los retos de nuestra Institución, por tanto, éstos han sido los asuntos en los cuales hemos concentrado nuestras prioridades. Entre estos podemos mencionar, la reducción continua en membresía por los pasados 10 años, siendo mucho más significativa en los pasados 5 años, donde sobrepasamos el 5%.

La reducción continua en los ingresos, los cuales han alcanzado niveles iguales a los que tuvimos al inicio de los 90's, para costear los compromiso y costo de vida de la actualidad. La demanda ante los Tribunales de Justicia de 8 Colegiados en la que se reta la colegiación compulsoria en nuestras dos profesiones; marco legal que las ha regulado por los pasados 84 años. La baja participación de nuestros miembros en las actividades Instituciones es sin duda alguna un asunto que nos ocupa. La necesidad de maximizar el uso de la tecnología en nuestros servicios y operaciones; y de transformar los mismos en armonía con las expectativas de las generaciones de colegiados que habrán de formar parte de las nuevas membresías de nuestra Institución; se unen a los asuntos que formaron parte de nuestras prioridades.

Nuestro periodo, como el de muchos de los que nos han precedido, no ha estado ausente de retos extraordinarios.

En nuestro caso, sin habernos recuperado del impacto adverso del huracán de mayor intensidad en territorio americano, nos impactó un terremoto de categoría considerable luego de más 100 años desde nuestra última experiencia.

Y finalmente, el impacto nunca antes visto por nuestras generaciones de una pandemia que nos transformó la vida, las rutinas e impactó las actividades del mundo por más de un año consecutivo. Nuestro País y Nuestra Institución tuvo que hacer serios cambios en nuestras rutinas y todas nuestras operaciones fueron transformadas. Aún cuando hemos hechos grandes ajustes, el efecto de esta pandemia y sus consecuencias siguen presente. Lo más relevante es que todos estos eventos, nuestras dos profesiones han sido pilares, en cambios, transformaciones, y en los avances que ha tenido PR. Siempre hemos dicho presente donde Puerto Rico nos ha necesitado.

Acciones Afirmativas

- **Estrategias:**

A lo largo del periodo de este mandato, con la certeza de que siempre nos rigió la lealtad y el deseo de continuar mejorando nuestra institución, siguiendo los valores y principios hemos evolucionado, sin lugar a duda, en una de las organizaciones más serias y respetadas en Puerto Rico manteniendo la excelencia y el compromiso con nuestro país.

Nuestra herramienta principal en estos años ha sido, contar con un grupo de voluntarios de excelencia y las estrategias adoptadas por las Juntas de Gobierno que me han acompañado. Una de las estrategias más importante adoptada ha sido revisar y poner en marcha Nuestro Plan Estratégico 2021-2026, alineado a la realidad que vive Puerto Rico para poder sentar las bases de lo que sabemos, guiará a esta entidad hacia el futuro.

- **Plan Estratégico:**

La revisión del Plan Estratégico 2021-2026, va dirigida a resolver en forma permanente los retos de nuestra institución previamente mencionado. Con esta meta, quiero resumir las tres áreas principales de nuestro mandato.
La primera, ha sido trabajar para que el CIAPR se encamine a ser un agente de cambio y de transformación social a través del Proyecto y Agenda de Infraestructura 2030, que fue acogido en su totalidad tanto en la Asamblea Legislativa como por el Gobierno de Puerto Rico. Considero que este ha sido uno de los más grandes logros de esta junta. En momentos donde Puerto Rico necesita una reconstrucción mayor en su infraestructura para llevarla a los niveles de los países más desarrollados del mundo. En momentos donde Puerto Rico cuenta con los fondos necesarios para realizar esta

transformación en su infraestructura, tenemos que dejarnos sentir en la planificación estratégica, en el desarrollo ordenado, y en el uso efectivo de los fondos asignados para este uso. Recientemente el Senado de PR aprobó el proyecto del S 665 para adoptar la política pública de infraestructura en PR. Este proyecto de Ley utiliza como base y exposición de motivo nuestro proyecto de Infraestructura 2030.

En segundo lugar, el compromiso que tenemos con robustecer las plataformas tecnológicas del CIAPR para ampliar nuestra oferta de educación continua, y los servicios en beneficio de nuestros Agrimensores e Ingenieros.

Y, en tercer lugar, pero no menos importante, está nuestra meta de ser la voz y la acción de nuestros Colegiados. Entendemos que hemos cumplido también con esta meta, sin embargo, debemos mantener este pilar con uno de alta relevancia en un mundo de grandes transformaciones.

Estos tres pilares de nuestra gestión, a su vez se enmarcan en la nueva misión y visión del CIAPR de promover el desarrollo y la defensa de la ingeniería y la agrimensura, fomentando más que nada: la ética, la excelencia y la innovación en la práctica profesional. Van alineadas con nuestra visión como Institución de ser la voz vanguardia en el cambio del desarrollo responsable de la infraestructura y de la tecnología, qué tanta falta hace en nuestro país.

- **Defensa de la Profesión:**

La defensa y el prestigio de nuestras dos profesiones tienen que estar presente en cada una de nuestras acciones. Es imprescindible mantener este postulado en cada una de nuestras acciones. Tenemos que estar atentos a cada actividad que tenga algún impacto en nuestras dos profesiones. Si el impacto es adverso, contrarrestarlo con acciones pensadas, planificadas y ejecutadas oportunamente. Si el impacto es positivo, promoverlo, divulgarlo y respaldarlo con datos e información precisa. A modo de ejemplo en este año 2021-2022 hemos participado en 34 proyectos legislativos y resoluciones con potencial impacto en alguna o ambas de nuestras dos profesiones. De igual forma, atendimos casos en 5 agencias o corporaciones públicas, 6 en municipios y 1 en la Oficina del Contralor. Próximamente, estaremos evaluando casos en el sector privado.

- **Defensa de la Institución:**

La demanda presentada en 2018 por 8 Colegiados nuestros antes los Tribunales de Justicia, sigue siendo uno de los mayores retos de nuestra Institución**.** Algo a nuestro juicio relevante es el cambio de postura asumida por el Gobierno de Puerto Rico, a través del Departamento de Justicia de PR (DJPR), en su posición ante el Tribunal Supremo (TSPR) de PR. En esta ocasión el DJPR reconoce las aportaciones del CIAPR al bien público y establecen que este caso podría verse la colegiación compulsoria con

un interés apremiante para Puerto Rico. Además, establecen que el Gobierno de Puerto Rico, no posee los recursos para realizar las funciones que realiza actualmente el CIAPR. Esta postura contracta marcadamente con la posición del Gobierno de Puerto Rico, en la cual expresaba que se allanaba a la posición de los demandantes en sus posturas en los Tribunales de niveles inferiores. Esto, sin lugar a dudas representa un gran giro en la posición del Gobierno de Puerto Rico y mi juicio algo muy positivo para la posición nuestra.

Por otro lado, como hemos compartido anteriormente, el CIAPR ha reforzado el equipo de defensa legal y como parte de la implantación del Plan Estratégico revisado se está considerando un escenario bajo el modelo de colegiación voluntaria. Como parte de este proceso se han evaluado detalladamente los procesos principales de nuestra Institución para hacerlos más eficientes y reducir los costos operacionales mientras se garantiza los servicios esenciales. Como parte del ejercicio anual de confeccionar el presupuesto se ha considerado un escenario bajo el modelo de colegiación voluntaria.

A mi juicio, más relevante que el caso ante el Tribunal Supremo de Puerto Rico, que reta el mecanismo de colegiación compulsoria, es la reducción continua en membresía que ha experimentado nuestra Institución por los pasados 12 años y mucho más preocupante, cuando esa reducción ocurre de forma más significativa en los colegiados menores de 40 años que como cuestión de hechos se ha reducido en 66% en esta generación de colegiados. Esta condición está siendo atendida con la implantación del plan estratégico. Como cuestión de hechos este año cerraremos con una reducción de solamente 1.5% (135 colegiados) cuando en los pasados años se alcanzó la cifra de casi 6% (aprox 400 colegiados).

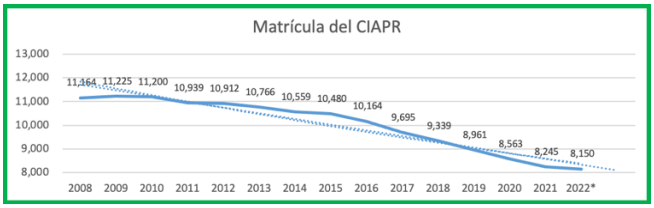

- **Exposición Pública:**

Nos hemos enfocado en ampliar la exposición pública sobre el CIAPR para que nuestros colegiados sean vistos como los expertos en el desarrollo y la reconstrucción de Puerto Rico. Hace falta continuar este liderato en los años venideros, cuando ya se empiecen a implementar los proyectos encaminados para la reconstrucción.

En ese sentido, nuestra dirección se ha enfocado en demostrarle al país cómo los Ingenieros y Agrimensores son piezas claves y aportan al cambio socioeconómico que necesita Puerto Rico.

COLEGIO DE INGENIEROS Y AGRIMENSORES
DE PUERTO RICO

PO BOX 363845 - SAN JUAN, PUERTO RICO 00936-3845
TEL: (787) 758-2250 EXT. 201 * FAX (787) 758-7639
presidente@ciapr.org
www.ciapr.net

OFICINA DEL PRESIDENTE

3 de mayo de 2021

Hon. Elizabeth Rosa Vélez
Presidenta
Comisión Innovación, Telecomunicaciones,
Urbanismo e Infraestructura
Estado Libre Asociado de PR
Senado
San Juan, PR

elizabethsenadora@gmail
ocolon@senado.pr.gov
nsantiago@senado.pr.gov

Asunto: **Ponencia del CIAPR: RC del S. 32**
Resolución Conjunta del Senado (R.C.) 32, la cual dispone lo siguiente:

"Para ordenar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y a la Autoridad de Energía Eléctrica, realizar todas las gestiones y trámites pertinentes para identificar y solicitar los fondos necesarios para ejecutar el dragado de los embalses que se encuentran bajo su administración, a fin de restaurar la capacidad de almacenamiento de

Somos parte de un ecosistema y como organización, hemos sido parte en el liderato de muchas iniciativas como la Resolución Conjunta del Senado 32 del 25 de febrero de 2021, firmada por el Gobernador de PR, Hon. Pedro Pierluisi Urrutia, en la que se ordena a la AAA y la AEE dragar los principales embalses de agua potables, esto parte de la nuestra propuesta en Infraestructura 2030. De igual manera el14 de junio de 2022, se aprobó por mayoría amplia el proyecto del Senado 665 el cual tiene como objetivo adoptar la política pública de infraestructura.

Por otro lado, asesoramos a la exgobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez, previo y durante el terremoto ocurrido en el suroeste de PR en 2020.

Durante ese evento, un grupo de Colegiados voluntarios nuestros evaluamos sobre 200 estructuras públicas y residenciales. Todo esto libre de costo para la ciudadanía.

Entre otros, hemos asesorado el Concilio de Infraestructura de Puerto Rico, a la Autoridad para el Financiamiento de Infraestructura de PR, a la Autoridad de Puertos, a la AAA y hemos sido amigos de la corte en casos civiles relacionado a los procesos de permisos. Hemos participado en el análisis del contrato más relevante que haya negociado el gobierno de PR con la empresa privada; el contrato para operar, mantener y restaurar la infraestructura del servicio de energía eléctrica por los próximos 15 años.

Esto, además de posicionarnos como una Institución de vanguardia, ha beneficiado en proyectar el rol de nuestro Colegio y de la profesión para que los ciudadanos y los medios de comunicación tengan presente la

importancia de los Agrimensores y los Ingenieros.

- **Servicio a los Colegiados**

El servicio a los Colegiados es una de las razones más relevantes de nuestra Institución. Robustecer la propuesta de valor de nuestros Colegiados es una de las actividades principales de nuestro Plan Estratégico. El éxito de esta gestión es la que realmente le dará profundidad a nuestra Institución. A mi juicio esta actividad representa mayor relevancia que la propia colegiación compulsoria.
Como parte de la implantación del plan estratégico se han analizado los principales procesos del CIAPR. Los procesos que están directamente asociados al Servicio del Colegiado tendrán prioridad en su ejecución. Para analizar estos procesos de la forma más ordenada posible se realizó una encuesta formal con una firma especializada en estos procesos. Esta reflejó que el programa de educación continua es el servicio que más valoran los Colegiados. Es por eso que se están invirtiendo más esfuerzos y recursos en este proceso. El presupuesto del presente año fiscal y del próximo así lo reflejan.

Cónsono con este compromiso, hemos hecho esfuerzos por mejorar otros servicios que se ofrecen a nuestros Colegiados y que tienen gran valor para éstos según lo confirmó la encuesta pasada. A modo de ejemplo, podemos mencionar la aportación que realizamos para cuando nuestros Colegiados enfrentan condiciones de salud serias. Por esto, hemos aumentado la aportación montepío reservada en nuestro presupuesto de $ 5 mil a $ 25 mil. Como sabemos la cantidad otorgada a estos colegiados depende su condición y a la discreción del Comité Ejecutivo. Este año se ha ofrecido esta ayuda a 6 de nuestros Colegiados. Por otro lado, el beneficio por muerte que se ofrece a los familiares de nuestros Colegiados se aumentó de $ 4 mil a $ 5 mil.

También hemos sumado una serie de servicios y beneficios a nuestros Colegiados con una serie de actividades puntuales: por área geográfica, por cada Capítulo, actividades por disciplina, por Iinstitutos, foros de desarrollo profesional, además de eventos sociales de “networking”, así como los descuentos y precios preferenciales en una gama de servicios a suplidores. Otro beneficio para el colegiado incluye el seguro de vida, servicios a través de la Cooperativa del CIAPR, la Égida, la venta de Microsoft 365 y el alquiler de nuestras instalaciones.

- **Servicios a la Comunidad**

Nuestra Institución siempre se ha caracterizado por ofrecer servicio comunitario. Así lo hemos realizado consistentemente por 84 años. En este periodo deseamos resaltar el servicio social a mi juicio, más significativo de los últimos años. En momento pico de la pandemia ocasionada por el COVID-19, en momento de mayor incertidumbre y donde conseguir la vacuna contra el COVID-19 era muy difícil.

El CIAPR y su Club de Esposas y Esposos, en una alianza con el grupo VOCES, organizaron y suministraron vacunas a más de 3,000 ciudadanos y Colegiados en 17 clínicas de vacunación organizadas en nuestra Sede en Hato Rey y nuestras Casas Capitulares de Arecibo, Mayagüez, Ponce y Guayama. Mi más sincero agradecimiento a todos los compañeros de cada una de esas regiones que nos ayudaron en lograr esta meta en un momento que era de tanta incertidumbre para todos.

El apoyo a nuestros estudiantes de nuestras dos profesiones continúa siendo de alto valor para nuestra Institución.
En los últimos 3 años se han creado 6 nuevas Becas para nuestros estudiantes de Ingeniería y Agrimensura.

Operaciones:

Las operaciones de nuestra institución son aquellas que se realizan día a día para cumplir con la misión de nuestra Institución.

Las operaciones de nuestras Institución reflejan que las misma se han realizado en forma, efectiva en fiel armonía con los reglamentos y con las acciones estratégicas de la Junta de Gobierno.

- **Finanzas:**

La reducción de ingresos que se ha había sostenido en los últimos 10 años ha ido mejorando en los últimos 3 años. La combinación de prácticas de austeridad, combinadas a estrategias de fiscalización y manejo de nuestros ingresos han permitido mantener en forma robusta nuestra situación fiscal. Es por eso que nos place compartirles, que este año fiscal, y por tercer año consecutivo cerraremos el año con un excedente significativo. El Informe de ingresos y gastos del presente año fiscal, al 30 de junio de 2022, proyectan que cerraremos el año con un excedente de aproximadamente $ 900,000. El pasado año cerramos con un excedente de $1,145,000.

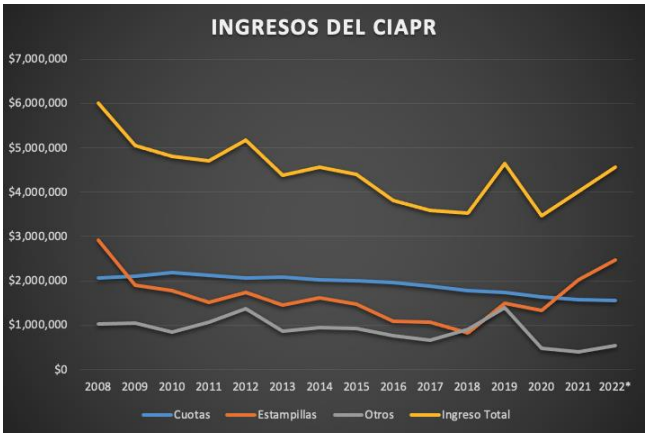

Aunque esto son buenas noticias, debemos mantener prácticas de austeridad ya que es de todos conocidos que la colegiación compulsoria, la cual ha sido nuestro marco regulatorio por los pasados 84 años, está

siendo retada en los tribunales de justicia de país. Si la decisión final de estos tribunales fuese adversa a nosotros, tendríamos efectos adversos en una de las principales fuentes de ingresos de nuestra Institución. Para atender esta amenaza, hemos revisado nuestro Plan Estratégico y dentro de éste, hemos dado amplia consideración al modelo de operación de nuestra Institución bajo el modelo de colegiación voluntaria.

Por otro lado, la revisión del plan estratégico nos ha permitido reducir significativamente lo que ha sido uno de nuestros mayores retos en los últimos 12 años, la reducción continua de colegiados la cual ha alcanzado valores de hasta 5.0 % por año. Este año proyectamos que esta reducción será de solo 1.5%, lo cual es una mejora significativa. Es por eso, que este año, aun presentando un presupuesto conservador, estamos presentando para el año 2022-2023, un presupuesto 18.7% mayor al del presente año fiscal. Para confeccionar nuestro presupuesto contratamos tres firmas de analistas financieros de gran renombre, los cuales en forma separada nos presentaron las variables macroeconómicas de PR y como estas impactan las finanzas de nuestra Institución. El presupuesto presentado dispone de una cantidad de aproximadamente $230,000 el cual será destinado al fondo de reserva, mientras continuamos ofreciendo servicios de gran calidad a nuestros Colegiados según identificado en nuestra revisión de Plan Estratégico.

- **Programa de Mejoras Capitales:**

La Asamblea del 2017, le dio un mandato a la Junta de Gobierno del 2017-2018, que se adoptara un programa de mejoras capitales para todas nuestras facilidades. El mismo fue adoptado en el mismo año fiscal 2018. A pesar de que nuestro país estuvo cerrado por espacio de 1 año por motivos de salubridad, dimos seguimiento al programa de mejoras capitales adoptado en el año fiscal 2018.

En el 2019-2020, se completó el proyecto de la Subsede en Gurabo, el sistema de energía fotovoltaico en nuestra Sede y el proyecto de la Casa Capitular de Mayagüez.

En el 2020-2021, se completó el proyecto de la Casa Capitular de Ponce y el de la Casa Capitular de Guayama. Desde el 2021-2022 se encuentra en progreso el proyecto de la Casa Capitular de Humacao, programado para completarse ahora en agosto del 2022.

Quedaría pendiente el proyecto de la casa Capitular de Arecibo programado para el próximo año fiscal. Por tanto, el total de inversión en los pasados 3 años ha sido de $718,007 en dicho programa de mejores capitales.

- **Programa de mantenimiento preventivo:**

La Asamblea del 2017, le dio el mandato a la Junta de Gobierno de 2017-2018, a que se adoptara un plan de mantenimiento preventivo en todas sus utilidades; el mismo se creó y aprobó en la propia Junta de Gobierno del 2018. La Junta de Gobierno de 2019-2020 completó la iniciativa de la Junta anterior y en año fiscal 2021 quedó finalmente adoptado el plan de mantenimiento preventivo.

- **Hallazgos de la Comisión de Auditorias fiscal y Operacional (CAFO)**

La Comisión de Auditoría Fiscal y Operacional mejor conocido como El CAFO es el organismo institucional que responde directamente a la Asamblea del CIAPR y que tiene autonomía en sus operaciones, creado para fiscalizar las operaciones principales de la Institución. Éstos emiten anualmente un informe que se discute en la Asamblea General.

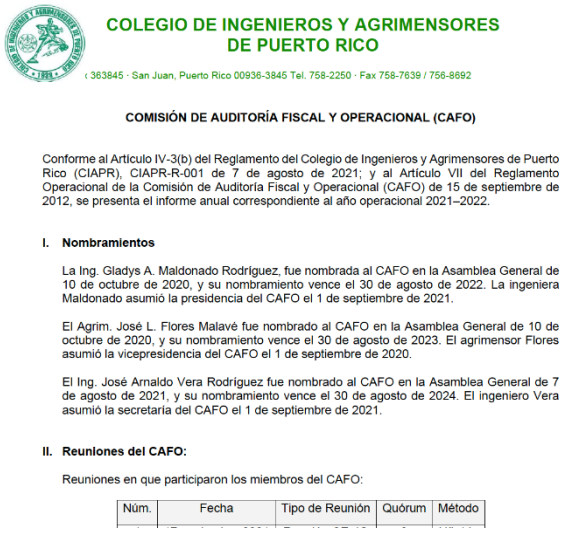

COLEGIO DE INGENIEROS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO

‹ 363845 · San Juan, Puerto Rico 00936-3845 Tel. 758-2250 · Fax 758-7639 / 756-8692

COMISIÓN DE AUDITORÍA FISCAL Y OPERACIONAL (CAFO)

Conforme al Artículo IV-3(b) del Reglamento del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico (CIAPR), CIAPR-R-001 de 7 de agosto de 2021; y al Artículo VII del Reglamento Operacional de la Comisión de Auditoría Fiscal y Operacional (CAFO) de 15 de septiembre de 2012, se presenta el informe anual correspondiente al año operacional 2021–2022.

I. Nombramientos

La Ing. Gladys A. Maldonado Rodríguez, fue nombrada al CAFO en la Asamblea General de 10 de octubre de 2020, y su nombramiento vence el 30 de agosto de 2022. La ingeniera Maldonado asumió la presidencia del CAFO el 1 de septiembre de 2021.

El Agrim. José L. Flores Malavé fue nombrado al CAFO en la Asamblea General de 10 de octubre de 2020, y su nombramiento vence el 30 de agosto de 2023. El agrimensor Flores asumió la vicepresidencia del CAFO el 1 de septiembre de 2020.

El Ing. José Arnaldo Vera Rodríguez fue nombrado al CAFO en la Asamblea General de 7 de agosto de 2021, y su nombramiento vence el 30 de agosto de 2024. El ingeniero Vera asumió la secretaría del CAFO el 1 de septiembre de 2021.

II. Reuniones del CAFO:

Reuniones en que participaron los miembros del CAFO:

Núm.	Fecha	Tipo de Reunión	Quórum	Método

Las Juntas de Gobierno de los años fiscales 2020 y 2021 atendieron con gran responsabilidad los hallazgos del CAFO para los años fiscales 2019 y 2020 respectivamente. Este año, recibimos con mucho entusiasmo el informe del CAFO 2022, el cual refleja que no hay hallazgos en el año fiscal 2022.

- **Voto Electrónico**

La Asamblea del 2018 le dio el mandato a la Junta de Gobierno de 2018-2019 que se estudiara y adoptara el mecanismo de voto electrónico para seleccionar los candidatos a puesto electivos del CIAPR, entiéndase las posiciones de Presidente y Vicepresidentes de la Junta de Gobierno. Aunque el sistema de votación electrónica fue aprobado para entrar en servicio para el año fiscal 2019-2020 el mismo no se utilizó porque un solo candidato radicó su aspiración para cada posición. Este año, por primera vez en nuestra historia la selección de nuestro Presidente y los dos Vicepresidentes serán realizadas mediante votación electrónica. Como verán, hemos sido y seguimos siendo la fuerza que levanta a Puerto Rico, y esa responsabilidad la hemos tenido presente cada día, cada mes y cada año de nuestra labor en la dirección de esta grandiosa Institución.

Vamos a continuar ampliando nuestros servicios y ayudando a los Colegiados y al nuevo Presidente porque, como dije, Puerto Rico nos necesita más que nunca. Nosotros queremos que el Colegio continúe siendo fuerte, que sea una entidad de servicio, de reconocimiento y prestigio en el país.

Lo hemos logrado y lo vamos a seguir logrado porque somos mucho más que una insignia.

¡¡¡Somos fuerza viva!!!

Somos una energía vital al servicio de nuestras familias, de nuestras comunidades, y nuestro país. Toda nuestra pericia, conocimiento y compromiso está al servicio de nuestro Puerto Rico.

El CIAPR siempre ha tenido la disciplina para tomar decisiones audaces que dejen un legado permanente. A lo largo de estos años nos hemos apegado y aferrado a nuestra formación, a nuestra tradición y nuestra cultura como Ingenieros y como Agrimensores, quienes queremos lograr lo mejor para Puerto Rico, evolucionando en un mundo cambiante.

Nuestra fuerza como Colegio, y más que nada el compromiso con los profesionales de la Agrimensura y la Ingeniería, han sido mi gran motivación en esta travesía de tres años.

Para mí ha sido un honor, un orgullo, haber presidido este distinguido Colegio, muchas gracias y que Dios les bendiga.

Ing. Juan F. Alicea Flores, PE
Presidente